

TELECARIBE sociedad entre entidades públicas del orden nacional, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, en cumplimiento del cronograma establecido en el documento proyecto de pliego de términos y condiciones, procede a brindar respuesta a observaciones, de la siguiente forma:

RESPUESTA A OBSERVACIONES

PROCESO DE CONTRATACIÓN CP 005 de 2025

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el productor y TELECARIBE para la coproducción de contenido, realización, seguimiento conceptual y creativo, preproducción, producción, postproducción y lanzamiento de cuatro (4) serie compuestas por mínimo cuatro (4) capítulos de documentales, sobre la temática: **PATRIMONIOS DEL CARIBE COLOMBIANO**



Nit: 890116965-0
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127
www.telecaribe.com.co

GG.210.44.18
Versión:10
Fecha: 04/05/23

En cumplimiento a lo señalado en el pliego de condiciones y en el Manual de contratación Telecaribe, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones del proceso de contratación CP 005 de 2025, así:

COMENTARIOS, PREGUNTAS Y/O OBSERVACIONES PRESENTADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO convocatoria@telecaribe.com.co

1) DANIELA MARGARITA CAMPO BOYD

From: Daniela Margarita Campo Boyd <dmcampo0602@gmail.com>
Sent: Monday, September 8, 2025 2:43:15 PM
To: Convocatorias Telecaribe <convocatoria@telecaribe.com.co>
Subject: Propuesta de ampliación del plazo de cierre – Convocatoria Trópicos 005-2025-2

Apreciados miembros del comité,

Con el mayor respeto me permito proponer la ampliación del plazo de cierre de la convocatoria **Trópicos 005-2025-2**, actualmente previsto para el **12 de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m.**

El propósito de esta solicitud es facilitar la participación de un mayor número de proponentes y garantizar la presentación de propuestas sólidas y completas, que redunden en beneficio de los objetivos de la convocatoria.

Adicionalmente, en diferentes municipios de la región Caribe se han presentado **fuertes lluvias y condiciones climáticas adversas** que han ocasionado intermitencias en el servicio de energía y **limitaciones en la conectividad a internet**, lo cual dificulta a varios productores cumplir a cabalidad con la preparación y el envío de los documentos dentro del plazo establecido.

Por estas razones, consideramos que una prórroga de (2) dos días más, contribuiría a garantizar la igualdad de condiciones entre los participantes, permitiendo que las propuestas lleguen completas y con la calidad esperada.

Quedo atenta a su respuesta y, en caso de considerarlo pertinente, dispuesta a acoger las condiciones que ustedes determinen para la prórroga.

Atentamente,

DANIELA MARGARITA CAMPO BOYD

Productora

Cel: 3013139412

Barranquilla - Colombia

RESPUESTA: En atención a su solicitud relacionada con la posibilidad de prolongar el plazo para presentación de propuestas, nos permitimos informarle que, tras el análisis correspondiente, TELECARIBE no acoge dicha observación.

Lo anterior, en razón a que las condiciones del presente proceso de contratación, tales como el cronograma que incluye el plazo de presentación de propuesta, plazo de ejecución, el presupuesto asignado y las demás especificaciones técnicas fueron establecidas de manera integral y coherente para una correcta ejecución del contrato.

Así las cosas, y en garantía de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad contractual, TELECARIBE mantiene las condiciones establecidas en el pliego de términos, razón por la cual no es posible acceder a la modificación del plazo solicitado. Cabe precisar que la posterior ejecución contractual no puede superar el 15 de diciembre de 2025, circunstancia que imposibilita ajustar las fechas ya previstas.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestra disposición para acompañarla en el correcto desarrollo del proceso dentro de los parámetros y tiempos definidos.

Atentamente,



ISMAEL FERNÁNDEZ GÁMEZ.
Gerente.

Proyectó: Andrea Pianeta – Asesor Jurídico Externo.
Revisó: Diana Guerra – Secretaria General (E)
Revisó: Doménico Restrepo – Profesional de gestión institucional de producción.



Nit: 890116965-0
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127
www.telecaribe.com.co

GG.210.44.18
Versión:10
Fecha: 04/05/23